


MARINTER

SELECCIÓN GOURMET DEL MUNDO

 Versión: 4.0
 Régimen: 601 General de Ley Personas Morales
 Tipo de Contribuyente: 2 Ingresos
 Uso CFB: 003 Bienes en inventario

MARINTER S.A. DE C.V.

MAR00021587

PASEO DE LAS JACARANDAS 328

SANTA MARÍA INSURGENTES, C.P. 06430

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

T. 1946-0440

www.marinter.com.mx

VENDIDO A		FACTURA COMERCIAL		Exportación: 01 No aplica	
HOTEL REAL VILLA FLORIDA - [HRV920327CS2] AVENIDA 1 3002 DOS CAMINOS CORDOBA VERACRUZ 94550 01 271 7163333/01 271 7163338		Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales		SERIE	FOLIO
				FAC	527494
				NUM. PROV	CLIENTE
					CL003187
				AGENTE	V0000113
VIA DE EMBARQUE		CONDICIONES DE PAGO		PEDIDO	
HOTEL REAL VILLA FLORIDA AVENIDA 1 3002 DOS CAMINOS CORDOBA VERACRUZ 94550 MEXICO		Forma Pago: 99 Por definir		OC	
		Plazo: 30 días		ORD000000554913	
		Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido			
(1) - FLETE POR COBRAR OCURRE TRANSPORTE AZTECA PLUS					

CANT	UNIDAD	CODIGO	CLAVE SAT	OBJ.IMP	DESCRIPCION	BASE IEPS/IVA	TASA	IMPUESTO	PRECIO UNIT	IMPORTE
12	Pieza 1 H87	8426411002198	50202203	(02)	VinoTinto Pago de Carraovejas 19 de 750 ml 22 43 1333 2000993 430 2022-07-08	9,346.08 12,149.90	0.3000 0.1600	2,803.82 1,943.98	778.84	9,346.08

Constancia de recepción de mercancía a entera satisfacción

Fecha: _____

Nombre: _____

Firma: _____

DESCUENTO INCLUIDO EN PRECIO SEGÚN CONVENIO: \$1,038.48

CONTENIDO	RESUM DE IMPUESTOS	CONCEPTO	CANTIDAD
Cajas	IEPS 0%		0.00
Piezas	IEPS 30.00%		2,803.82
Otros	IEPS 0%		0.00
	IVA 16 %		1,943.98
	IVA 0 %		0.00
		Importe	9,346.08
		Impuestos	4,747.80
		Total	14,093.88

CATORCE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.

NUM CERTIFICADO SAT: 00001000000506248998

SELLO CFD:

C:n8U0NzWPRQPNESmV9B64zzaLqVMBpVwGVzoJfKuWuCSlRZu6Wom+b9N6KLuulCOB1uWYnKfYofDbnZ+4JMJY5B9vRk8+KwmndJNSRfY5luz/TBSCSNZU3yCBaY6/gJh4K+M9GvHqZ8w1bdOSPIgQxLdPvF5PhfG5OdBkSsllSvGdg/1EaDLjzhpNvoBmZ9UPVpMyINyDn5B6ZUwsuqbP4KyyMEP4nU00SWK9N3K4kg9KfGUAHicUNuHTWYElTfYLFgMMJ8bO18TJZ8z7wcV2unkjoZzYBvrBwwCqUaEsHIW71uoQVQsQ==



FOLIO FISCAL: E8167626-DECC-4843-BD60-194AB493E074

EFECTO: Ingreso I

NÚMERO DE SERIE DE CSD: 00001000000506248998

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-11-29T19:18:34

SELLO DEL SAT

 NVFOC/70BDqHqRqGq0Pa1TTFhFodUEWizktP9AOK7qemgsZ53DTCpWFvrmU2/9dK8tEaLFH1Q6Gh7N+GP9/a0vqWwpgxNG
 QmK3dLpnkWAL7bAZXnkJ8AJ8lJvTPPlwqyW91W6LnJ2ThHzHli+eQjvLK+PMmTyZ/0QevTG9NXMYbiXwdKUWf08EYTG44N8TGPk
 SlsrAqlzOavYwX320IBhRNAhpWUmJ4RPhgMxbj8DbdkT4clbh5BVM2SISswvK+Ku4mTRsDdu/4ov7xK77HvPLGBh5KUYdVBB5mYW
 V9SAJB2VVMQK14PbOLRq34zLbs5syDM21g==

CADENA ORIG

 ||1.1|E8167626-DECC-4843-BD60-194AB493E074|2022-11-29T19:18:34|LEV031201SE6|CJn8U0NzWPRQPNESmV9B64zzaLqVMBE
 bpVwGVzoJfKuWuCSlRZu6Wom+b9N6KLuulCOB1uWYnKfYofDbnZ+4JMJY5B9vRk8+KwmndJNSRfY5luz/TBSCSNZU3yCBaY6/gJh4K+M9GvHqZ8w1bdOSPIgQxLdPvF5PhfG5OdBkSsllSvGdg/1EaDLjzhpNvoBmZ9UPVpMyINyDn5B6ZUwsuqbP4KyyMEP4n
 U00SWK9N3K4kg9KfGUAHicUNuHTWYElTfYLFgMMJ8bO18TJZ8z7wcV2unkjoZzYBvrBwwCqUaEsHIW71uoQVQsQ==|00001000000506248998||

LA PRESENTE FACTURA CAUSA UN INTERÉS ORDINARIO CONVENCIONAL A RAZÓN DE UNA TASA APLICABLE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) MENSUAL SOBRE EL SALDO INSOLUTO DEL MONTO DE LA FACTURA, Y SU CÁLCULO SERÁ DETERMINADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO OTORGADO EN CONDICIONES DE PAGO CONTENIDAS EN LA FACTURA Y/O EN SU DEFECTO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA FACTURA MISMA, PAGADERO CONJUNTAMENTE CON EL MONTO LIQUIDO INSOLUTO DE LA FACTURA. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE FACTURA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA DEL CLIENTE, RESPECTO DE SU CONTENIDO Y ESTIPULACIONES PACTADAS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, DA POR ENTENDIDA LA ACEPTACIÓN TÁCITA DE LA PRESENTE ESTIPULACIÓN CONVENCIONAL PACTADA COMO INTERÉS CONVENCIONALES APLICABLES.

TRANSPORTE: Azteca Plus "OCURRE"

FLETE: cobras destino

POLIZA: declarar valor \$9,346.08

ESTA MERCANCÍA VIAJA AMPARADA POR LA POLIZA SEGUROS

BANCO	CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
Bancomer	01 57 32 96 87	01 21 80 00 15 73 29 68 76
Banamex	189 43 15 98 5	00 21 80 01 89 43 15 98 50
HSBC	40 17 50 97 95	02 11 80 04 01 75 09 79 59
Santander	65 50 03 84 79 1	01 41 80 65 50 03 84 79 16
Genote	02 74 00 81 99	07 21 80 00 27 40 08 19 92



Auto Transportes Azteca Plus S.A. de C.V.

AVENIDA 13 #4204-A FRACC. NUEVO CORDOBA, ENTRE CALLES 42 Y 44
CORDOBA, VER. 94550 TEL. (271)71-805-55
R.F.C. ATA990917IZO

www.aztecaplus.com

CARTA PORTE - FACTURA

1199871MX



Referencia: 004895010736

Lugar y fecha de Expedición: Ciudad de México 30/11/2022 02:12:28 p. m.

ORIGEN: MEXICO D.F.	DESTINO: CORDOBA
REMITENTE: MARINTER MAR000216AP7 PASEO DE LAS JACARANDAS N°328 Santa Maria Insurgentes CDMX Cuauhtemoc CIUDAD DE MEXICO 6430 19460440	DESTINATARIO: HOTEL REAL VILLA FLORIDA HRV920327CS2 AV. 1 N° 3002 ENTRE CALLES 30 Y 32 DOS CAMINOS CORDOBA Cordoba VERACRUZ LLAVE 94550 2717163333
RECOGER EN:	ENTREGAR EN:

DOCUMENTADOR: Paulina Olvera	INFORME: 0	OPERADOR:	PESO: 16.00 KG	VOLUMEN: 00.10 M3
REEMBARCO:	REEMBARCARSE CON:			

OBSERVACIONES:

RECEPTOR: HOTEL REAL VILLA FLORIDA HRV920327CS2 Uso del CFDI: G03 (GASTOS EN GENERAL) Método de Pago: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) Código Postal Fiscal: 94550	UUID: 0CD8F861-80DF-41DC-AFCB-10E0DBDEFAC5 Num. de Serie del Certificado: 00001000000501188968 Forma de Pago: 99 POR DEFINIR Fecha de emisión: 2022-11-30T14:12:28 Régimen Fiscal Emisor : Coordinados
Comprobante Fiscal Ver.: 4.0	

SERVICIO: OCURRE	VALOR DECLARADO: \$9,346.08	CONDICIONES DE PAGO:	POR COBRAR
------------------	-----------------------------	----------------------	------------

CONCEPTOS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE PROD. SERV.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN	TOTAL
1	IP	84131504	SEGURO DE CARGA	\$ 93.46	\$ 93.46	\$ 14.95	\$ 3.74	\$ 104.67
2	E48	78101800	Transporte de carga por carretera. (2 - X4G - Caja de carton - VINO)	\$ 124.18	\$ 248.36	\$ 39.74	\$ 9.93	\$ 278.17
Totales:				\$217.64	\$341.82	\$54.69	\$13.67	\$382.84

TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N. ****

EN CASO DE SINIESTRO AL CLIENTE SE LE DESCONTARA DE LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE DE LOS SIGUIENTES DEDUCIBLES: RIESGOS ORDINARIOS DE TRANSITO 15% ROBO 25%

IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EFECTOS FISCALES AL PAGO

RECIBI DE CONFORMIDAD EL SERVICIO	1199871 MX	FECHA Y HORA:
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO	FIRMA DE PAGO RECIBIDO

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

| 4.0 | MX | 1199871 | 2022-11-30T14:12:28 | 99 | 00001000000501188968 | FLETE POR COBRAR | 341.82 | MXN | 1 | 382.84 | 1 | 01 | PPD | 08500 | ATA990917IZO | AUTO TRANSPORTES AZTECA PLUS | 624 | HRV920327CS2 | HOTEL REAL VILLA FLORIDA | 94550 | 601 | G03 | 84131504 | 1 | IP | POLIZAS DE SEGURO | SEGURO DE CARGA | 93.46 | 93.46 | 02 | 93.46 | 002 | Tasa | 0.160000 | 14.95 | 93.46 | 002 | Tasa | 0.040000 | 3.74 | 78101800 | 1199871MX001 | 2 | E48 | Transporte de carga por carretera. (2 - X4G - Caja de carton - VINO) | 124.18 | 248.36 | 02 | 248.36 | 002 | Tasa | 0.160000 | 39.74 | 248.36 |

Sello Digital del CFDI:

ecRGpWBywQsgBoJ+p7jlg0psr+uelqRDYaoWxHnFc0alemSGVYDkbXGjGWahA1HAh++myHdaWivJIFZcAGlyWnCsJjYSLBoXepYYyFgwSjwn7RfrMnfk6zY6nHnW1jb2
AFWturlcUOZOqBjpb+F8DuRfYt1Zk1wF5S8L82O8oYJXDLShz+H1sMMYUJf/Jc29bd1JayeL/GDIMAekfBIQv+sC8zCDZxh+



Sello del SAT:

Jh+TEo9onb9T4FAoXGtxgrRHniFknCuf61s/BHOG3udBBckW1FhNTLwWqPZFvWP5QvMXMEprc8LrdFTWvRcz4my6I1/go5EMnCztNme0Upi/1BZqsHQfgUDmX1Ac0Wa
RoiulHWgTTqUTPsuq0qyfmL8uswWUHo0EG2nRLZNciQU8i4Dghk38evhiJLgyTvg73Okccr5Fn48b/obnBzraR7VOKlmhq93rP5pXxYyvm0sQ7dzBuIGSj3yEaj0EB6aZC9Bv
oLNb9NhR//wq//k31qXYUCQSyKNv5G6topwMP6nOMGvf8pxTqiO+qHcZgApBoTnzRdggLJilw3ecOJqKfg==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971

Fecha certificado: 2022-11-30T14:12:31

POR ESTE PAGARE DEBO (EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE AUTOTRANSPORTES AZTECA PLUS S.A. DE C.V. EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VERACRUZ O DONDE SE ME REQUIERA PRECISAMENTE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 LA CANTIDAD DE \$ 382.84 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 84/100) VALOR DEL SERVICIO QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE SU IMPORTE CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA DEL 5.00% MENSUAL SOBRE LA CANTIDAD INSOLUTA DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO Y HASTA QUE SE HAGA SU PAGO TOTAL. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y DEMAS ARTICULOS RELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

Lugar de Suscripción: Ciudad de México

Nombre del Suscriptor: HOTEL REAL VILLA FLORIDA

Dirección: AV. 1 N° 3002 ENTRE CALLES 30 Y 32, Col.DOS CAMINOS

Ciudad: Cordoba,VERACRUZ LLAVE

ACEPTO(AMOS) Y PAGARE(MOS) A SU VENCIMIENTO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

El CLIENTE expresamente manifiesta que la mercancía que REMITE, no requiere documentos, permisos, licencias o certificados especiales regulados por alguna legislación para su transportación, liberando así de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

En virtud de que la mercancía se encuentra en bulto cerrado al TRANSPORTISTA no puede apreciar a simple vista qué mercancía transportará ni que se trata de bienes de valor, por ello en este acto REQUIERE expresamente al CLIENTE abra los bultos y/o envases donde se contiene la mercancía, a lo cual el CLIENTE no acepta la apertura, de ello que expresamente en este momento se acuerda la liberación de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

EL TRANSPORTISTA en este acto exige al CLIENTE que al recibir la carga en destino EL CLIENTE-CONSIGNATARIO abra y reconozca los bultos que dicen contener su mercancía al momento de su entrega-recepción en destino. EL CLIENTE en este acto se rehúsa y así se establece que EL TRANSPORTISTA queda libre de responsabilidad y solo con la constancia de entrega del bulto se tendrá por cabalmente cumplida con la entrega de la carga. Aceptando el CLIENTE-CONSIGNATARIO que la constancia de entrega – acuse de recibo podrá deber ser firmada por el CLIENTE-CONSIGNATARIO mediante firma autógrafa en documento físico papel, o en su defecto podrá recabarse su firma autógrafa digital mediante dispositivo electrónico que permita recabar y conservar la firma del consignatario, reconociendo EL CLIENTE que tanto la firma autógrafa que se estampe en papel físico como en dispositivo electrónico, tendrá plena validez para acreditar en favor del TRANSPORTISTA que la mercancía fue debida y puntualmente entregada al CONSIGNATARIO

EL CLIENTE (cargador) advierte bajo juramento que la mercancía a transportar es de su legítima propiedad y/o posesión y así que tiene el legítimo dominio de la misma, y que en este acto carece de documentos que acreditan su titularidad por estar en su contabilidad, aceptando liberar de toda responsabilidad a EL TRANSPORTISTA.

Toda la información que se contiene en la presente ORDEN DE EMBARQUE ha sido proporcionada por EL CLIENTE bajo protesta de decir verdad.

Nombre y firma del CLIENTE (remitente)

(De conformidad con esta carátula, los datos asentados, las condiciones y cláusulas que se especifican al reverso y como acuse de recibo de un duplicado original de este documento completo)

Identificación: _____

Tipo: _____

Número: _____

(se anexa copia)